



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.**



0002764

Chocholá, Yucatán a 11 de octubre de 2013.

Depto. UMAIP. / Ofic. No. 018/13

Asunto: Se Genera Información.

C.P.C Álvaro Enrique Traconis Flores.

Consejo Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Presente:

16 OCT 2013

At'n.

Licda. Bonnie Azarcoya Marcin.

Directora de Verificación y vigilancia.

Revisor-Visitador.

En cumplimiento a la obligación de transparencia y difusión de la información pública municipal, de mantener actualizado el sitio de Internet que ha sido destinado al municipio, así como el trimestre comprendido por los meses de agosto a octubre del año dos mil trece, esta Unidad Municipal de Accesos a la Información Pública (UMAIP), con la información proporcionada mediante oficio de contestación de fecha 09 del mes de octubre del año en curso, suscrito por el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, mismo que se adjunta al presente; con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán, se procede a elaborar el siguiente documento:

DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTA LAS CUENTAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, 2012-2015.

FUNDAMENTO LEGAL			
Artículo 9 Fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA			
No.	TIPO DE SESIÓN:	FECHA:	CUENTA PUBLICA TRATADA
3	Ordinaria.	13/octubre/2012	Mes de Septiembre del año 2012.
6	Ordinaria.	22/noviembre/2012	Mes de Octubre del año 2012.
9	Ordinaria.	14/diciembre/2012	Mes de Noviembre del año 2012.
12	Ordinaria.	18/enero/2013	Mes de Diciembre del año 2012.
13	Ordinaria.	19/febrero/2013	Mes de enero del año 2013.
15	Ordinaria.	19/marzo/2013	Mes de febrero del año 2013.
16	Ordinaria.	10/abril/2013	Mes de marzo del año 2013.
18	Ordinaria.	21/mayo/2013	Mes de abril del año 2013.
7	extraordinaria	11/junio/2013	Mes de mayo del año 2013.
26	Ordinaria.	9/julio/2013	Mes de junio del año 2013.
28	Ordinaria.	8/agosto/2013	Mes de julio del año 2013.
30	Ordinaria.	10/septiembre/2013	Mes de agosto del año 2013.
34	Ordinaria.	9/octubre/2013.	Mes de septiembre del año 2013.
OBSERVACION: Se señala que el H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, 2012-2015, no ha generado empréstito o deuda alguna.			
Unidad Administrativa responsable de poseer la información.			Secretaría Municipal.
Nombre y Firma de los Titulares de la Unidad Administrativa.			
 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2012 - 2015 CHOCHOLÁ, YUCATÁN. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes. Presidente Municipal.		 Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal Secretario Municipal	
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP.		 Lic. Carlos Manuel Peña Pech. Titular del UMAIP, Chocholá, Yucatán	
Fecha de Generación del Documento.		Fecha de Actualización de la Información	
10/octubre/2013		11/octubre/2013	

Sin más por el momento y por la atención que se le brinde a la presente, le enviamos un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEXTA



En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas con 00:15 minutos del día veintidós del mes de noviembre del año dos mil doce, encontrándonos reunidos en la oficina de la presidencia municipal, recinto oficial del H. cabildo, ubicado en la calle veinte por veintiuno y veintiuno letra "A" de la colonia centro de esta localidad (edificio del palacio municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocholá, Yucatán los C.C. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal; Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Sindico Municipal; Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, Secretario Municipal; T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio y Norma Manuela Peña Cortez Regidora, Comisionada de Salud y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012-2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

Norma
Peña
Cortez

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Publica correspondiente al mes de octubre del año dos mil doce.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción correspondientes a los predios ubicados en el municipio.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- El Secretario Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo.

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte del Secretario Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el presidente municipal constató así, la asistencia necesaria para

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2012-2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012-2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró de Quórum legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
Presidente
2012 - 2015
Tesorero
YUCATÁN.

PUNTO TRES.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien con auxilio de la contador Oliva Pérez Martínez, Tesorera Municipal, expuso el estado de resultados de la cuenta correspondiente al mes de octubre del año en dos mil doce, sometiéndolo a consideración del H. cabildo, para su análisis, revisión y aprobación en su caso; acto seguido, el presidente municipal desglosó detalladamente el movimiento económico correspondiente al mes de octubre del año dos mil doce, de la siguiente manera:

Nota: m. en p. de la G.
[Handwritten signature]

Estado de resultados del día uno al treinta y uno del mes de octubre del año dos mil doce:

1.- INGRESOS	DEL MES	ACUMULADOS
Impuestos	13,660.00	164,349.01
Derechos	15,873.00	187,600.00
Aprovechamientos de tipo corriente	15,700.00	37,920.00
Ingresos por venta de bienes y Servicios	0.00	55,000.00
Participaciones y Aportaciones.	1,106,163.48	10,944,277.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	250,019.95	1,501,805.86
	1,401,416.43	12,890,951.91

2.- EGRESOS		
Servicios Personales	289,694.64	3,421,723.24
Materiales y Suministros	242,183.31	1,014,283.72
Servicios Generales	153,114.12	2,057,461.85
Transferencias, asignaciones, Subsidios, y otros servicios	127,345.58	1,061,955.05
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	62,408.00	115,271.23
Participaciones y Aportaciones	316,253.14	4,394,448.04
Deuda Publica	0.00	300,000.00
	1,190,998.79	12,365,143.13

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2012 - 2015
PROGRESO, YUCATÁN.

3.- RESULTADO 1-2		
Ingreso - Egresos	210,417.64	525,808.78
	210,417.64	525,808.78

4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso	62,408.00	115,271.23
	62,408.00	115,271.23

[Handwritten signature]
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
PROGRESO, YUCATÁN.

5.- MENOS

Préstamo de la Deuda Pública interna	0.00
	0.00

-300,000.00
-300,000.00



AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
CHICHOLA,
YUCATAN.

6.- RESULTADO

Resultado del Ejercicio	272,825.64
	272,825.64

941,080.01
941,080.01

Una vez concluida la revisión, análisis y desglose del movimiento económico correspondiente al mes de octubre del año dos mil doce y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación al estado financiero de la cuenta pública tratada del municipio y en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado en cuestión a los gastos ejercidos durante dicho mes, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la Aprobación de la Cuenta Pública Documentada Correspondiente al mes de octubre del año dos mil doce, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de octubre del año dos mil doce.

Norma P. de la C.
[Signature]

PUNTO CUATRO.- En uso de la voz el presidente municipal, señalo que el día dieciséis de los corrientes se recibió un oficio suscrito por el Licenciado Rene Geremias Tun Castillo, Director del Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en el cual se señalan los valores unitarios de suelo y construcción que a criterio de esa dirección estatal le corresponden a los predios del municipio; de igual forma en el citado oficio se señala que para poder aplicar dichos valores deben ser autorizados por este cuerpo edilicio y ser remitidos al H. Congreso del estado, por ello pone a su conocimiento la tabla de valores unitarios de terreno para aplicar en el municipio en el año dos mil trece, de la siguiente manera:

[Signature]

EL AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
CHICHOLA
YUCATAN

COLONIA O CALLE	TRAMO ENTRE CALLE Y CALLE		\$ POR M2
	SECCIÓN 1		
De la calle 19 a la calle 21	16	18	\$40.00
De la calle 16 a la calle 18	19	21	\$40.00
De la calle 15 a la calle 17	12	18	\$30.00
De la calle 12 a la calle 18	15	19	\$30.00
De la calle 19 a la calle 21	12	16	\$30.00
De la calle 12 a la calle 14	19	21	\$30.00
Resto de la sección			\$20.00
SECCIÓN 2			
De la calle 21 a la calle 23	16	18	\$40.00
De la calle 16 a la calle 18	21	23	\$40.00
De la calle 21 a la calle 23-A	12	16	\$30.00

[Signature]

EL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
CHICHOLA
YUCATAN

De la calle 12 a la calle 14	21	23	\$30.00
De la calle 12 a la calle 18	21	23	\$30.00
De la calle 12 a la calle 18	23	23-A	\$30.00
De la calle 12 a la calle 18	23-A	27	\$30.00
calle 27	11	18	\$30.00
calle 23-A	11	14	\$30.00
Resto de la sección.			\$20.00
SECCIÓN 3			
De la calle 21 a la calle 23	20	22	\$40.00
De la calle 20 a la calle 22	21	23	\$40.00
De la calle 21 a la calle 27	22	28	\$30.00
De la calle 24 a la calle 28	21	23	\$30.00
De la calle 18 a la calle 28	23	27	\$30.00
De la calle 23-A a la calle 28	18	22	\$30.00
De la calle 23-A a la calle 27	20	22	\$30.00
Resto de la sección			\$20.00
SECCIÓN 4.			
De la calle 19 a la calle 21	18	22	\$40.00
De la calle 18 a la calle 22	19	21	\$40.00
De la calle 15 a la calle 21	22	28	\$30.00
De la calle 15 a la calle 17	18	22	\$30.00
De la calle 18 a la calle 28	15	19	\$30.00
De la calle 24 a la calle 28	19	21	\$30.00
Resto de la sección			\$20.00
Todas las comisarias			\$20.00
RUSTICO			\$ POR HECTÁREA
Brecha			\$ 436.00
Camino Blanco			\$873.00
Carretera			\$1,310.00
VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN.	ÁREA CENTRO	ÁREA MEDIA	PERIFERIA.
TIPO	\$ POR M 2	\$ POR M 2	\$ POR M 2
DE LUJO	\$1,768.00	\$1,352.00	\$1,344.00
CONCRETO DE PRIMERA	\$1,560.00	\$1,144.00	\$1,168.00
ECONÓMICO	\$1,352.00	\$936.00	\$832.00
HIERRO Y ROLLIZOS DE PRIMERA	\$624.00	\$520.00	\$437.00
ECONÓMICO	\$520.00	\$416.00	\$322.00
INDUSTRIAL	\$936.00	\$728.00	\$541.00
ZINC, ASBESTO O TEJA DE PRIMERA	\$520.00	\$416.00	\$322.00
ECONÓMICO	\$416.00	\$312.00	\$218.00
CARTÓN O PAJA COMERCIAL	\$520.00	\$416.00	\$322.00
VIVIENDA ECONÓMICA	\$208.00	\$156.00	\$104.00



Norma
peña c.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
UXMAL,
YUCATÁN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
UXMAL,
YUCATÁN.

Una vez realizado el análisis del punto tratado y de haber despejado todas y cada una de las dudas hechas por los regidores presentes, acto continuo, el Secretario Municipal procedió a someter a votación los valores unitarios de suelo y construcción que a criterio del Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica

Patrimonial de Yucatán le corresponden a los predios del municipio, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la tabla de valores unitarios de suelo y construcción otorgada por el Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y descrita con anterioridad, así mismo se autoriza que esta sea enviada al H. Congreso del Estado.



PUNTO QUINTO.- No habiendo asuntos generales que tratar se da por concluido el punto.

PUNTO SEXTO.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 12:00 horas con 00:47 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo el Secretario Municipal Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

Nombre:	Comisión:	Firma:
Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes	Presidente Municipal.	 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2012 - 2015 CHOCHOLA, YUCATAN.
Licda. Rosa Cristina Flores Rosado	Síndico Municipal	
Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal	Secretario Municipal	 H. AYUNTAMIENTO SECRETARIO MUNICIPAL 2012 - 2015 CHOCHOLA, YUCATAN.
T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo,	Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio.	
C. Norma Manuela Peña Cortez.	Regidora Comisionada de Salud y Ecología Municipal.	Norma Peña C.